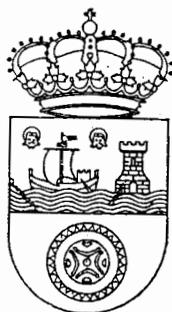


# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año X

15 de marzo de 1991

— Número 36

Página 545

II LEGISLATURA

### SUMARIO

#### 2. PROPOSICIONES DE LEY.

ESPACIOS NATURALES DE CANTABRIA. 2-CDS-01

Presentación de enmiendas.

#### PRESIDENCIA

Tomada en consideración por el Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 8 de marzo de 1991, la proposición de ley de Espacios Naturales de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 13, correspondiente al día 7 de febrero de 1991, la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado remitirla a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y, de conformidad con lo

dispuesto en los artículos 117.5 y 106 del Reglamento, abrir un plazo de diez días hábiles, que expira a las catorce horas del día 27 de marzo de 1991, en el que los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 13 de marzo de 1991.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

\*\*\*\*\*